Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Llankaykuna Rikurayakpash Runa Yanapanakuypa Tantanakuy

RESOLUCION 005-110-CPCCS-2011

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión ordinaria celebrada el jueves 02 de junio de 2011, al conocer el punto cuatro del orden del día

RESOLVIO:

Que una vez que ante el Notario Decimo del Cantón Notario Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 24 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección y los Artículos 56 y 60 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, realizo el Sorteo Público para la integración de las Comisiones Ciudadanas de Selección que elegirán a las y los Vocales del Consejo Nacional Electoral y a la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo, se dispone que el día lunes 6 de junio de 2011, se realice la publicación en los idiomas de relación intercultural y en tres diarios de circulación nacional de la nomina de los integrantes titulares y suplentes favorecidos en el Sorteo.

Dado en Quito a los 2 días del mes de junio de 2011.

Marcela Miranda Pérez
Presidenta

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

Antonio Velázquez Pezo
Secretaria General